



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa **208/2021**

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2021.

LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS SE FORTALECERÁ SI SE INCORPORA EL CONCEPTO DE PEDAGOGÍA RESTAURATIVA: CDHCM

- **El aula es el mejor espacio para que la niñez lleve a cabo los procesos de educación en derechos humanos.**

La educación en derechos humanos no podrá entenderse si no se analizan los grandes cambios y sus alcances derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19, destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

Al dictar la Conferencia Magistral "Educación en Derechos Humanos", convocada por la oficina en México de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Fundación SM, señaló que esta enseñanza tiene tres grandes dimensiones: contenido, finalidad y enfoque.

En el marco de la presentación de los ganadores en México del IV Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos "Óscar Arnulfo Romero", de la OEI, indicó que el derecho a la educación es un derecho llave que permite las condiciones necesarias para el ejercicio de otros derechos.

La *Ombudsperson* capitalina apuntó que el racismo, la violencia y la desigualdad son elementos a atender en el contexto escolar nacional, así

como el tema del castigo corporal, que es incompatible con el respeto a la dignidad intrínseca de la niñez y con los límites de la disciplina.

Indicó que es necesario que en la realidad actual de graves violaciones a derechos humanos se cuestionen las omisiones en la educación en edades tempranas, sumadas a otras cuestiones estructurales.

También aseguró que la consolidación legal del derecho a la educación inclusiva ha sido un reto para que todas las personas aseguren su acceso a la formación. “No podemos nunca hablar de educación en derechos humanos si no tenemos la educación inclusiva como principio fundamental”, subrayó.

Nashieli Ramírez Hernández destacó que la educación en derechos humanos se fortalecerá cuando se incorpore el concepto de pedagogía restaurativa, que parte precisamente del reconocimiento de los derechos, la diversidad, la pluralidad y se orienta a generar las habilidades para la solución de conflictos. “El aula es la mejor arena para llevar a cabo estos procesos”, dijo.

“La educación en derechos humanos debe de estar presente en todas las etapas de la vida y ámbitos, sobre todo en la función pública. Sin embargo, es más efectiva en la educación temprana”, finalizó.

En la Conferencia Magistral también estuvo la representante permanente de la Oficina de la OEI en México, Patricia Aldana Maldonado, y la Directora de Fundación SM, Cecilia Eugenia Espinosa Bonilla, quienes presentaron a los ganadores en México del IV Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos “Óscar Arnulfo Romero”.

En la Categoría A, correspondiente a Centros escolares y educativos de educación formal, el ganador fue la Escuela Primaria de Tiempo Completo "Benito Juárez" de la Ciudad de México, con el proyecto "La Perinola, yo gano, tú ganas y ganamos todos". Y en la Categoría B, sobre Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) vinculadas con el trabajo de educación no formal, el premio fue para Justicia Transicional en México A.C., con el proyecto "Curso de introducción a la justicia transicional".

www.cdhcm.org.mx